

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 240/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 240/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130002577.

De: Doña Josefina Carballo Muñoz.

Contra: Clínica Biarge, S.L., M.^a Teresa Picamil Vela, Mar Biarge, S.L., y Mariano Sánchez Biarge.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 240/2013 se ha acordado citar a Clínica Biarge, S.L., Mar Biarge, S.L., y Mariano Sánchez Biarge como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10.6.2015, 10,40 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.^a planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Clínica Biarge, S.L., Mar Biarge, S.L., y Mariano Sánchez Biarge.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintisiete de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.